

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROV. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

28 MAR 2019

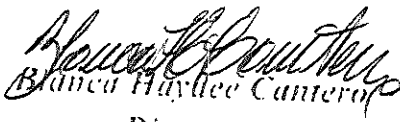
ENTRALA


Proyecto de Declaración


LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

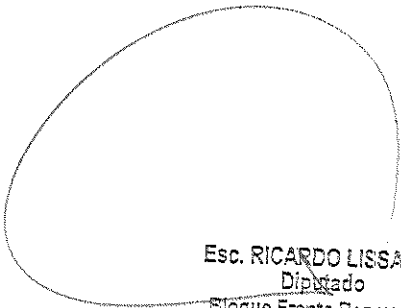
Expresar su beneplácito por la profesionalización en nuestro país de la disciplina de fútbol femenino, resultado de una larga lucha de mujeres argentinas por la igualdad en el deporte.

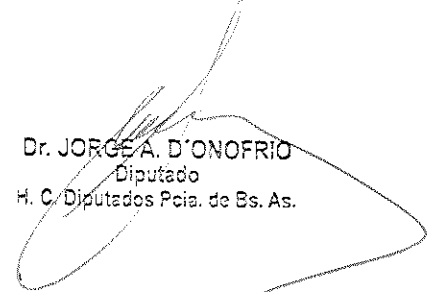

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Blanca Haydee Cantero
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ESLI AMAN RUBEN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.


Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto deseamos expresar el beneplácito de éste H. Cuerpo por la profesionalización del fútbol femenino de los clubes que participan en los torneos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

La lucha por la igualdad en el deporte, como todas las luchas por conquistas de derechos igualitarios entre hombres y mujeres, lleva años. Sin embargo, recién el sábado 16 de marzo pasado, se dio el primer paso para terminar con una larga era de discriminación a la mujer en este deporte. La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA) firmaron un acuerdo para profesionalizar el fútbol femenino en el país, el cual destina presupuesto a los clubes para afrontar los gastos que demanden los cargos de jugadoras profesionalizadas. A partir de ahora, se crearán ocho contratos en cada uno de los 16 clubes que componen la Liga de Primera División, para ello se destinarán \$120.000 mensuales a cada club durante un año.

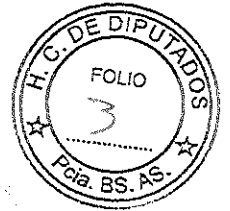
La actual Liga de Primera División de mujeres, está integrada por los clubes: UAI Urquiza, Boca Juniors, River Plate, San Lorenzo, Racing, Independiente, Huracán, UBA, Lanús, Platense, Villa San Carlos, Estudiantes de La Plata, Excursionistas, El Porvenir, Deportivo Morón y Atlanta.

De esta manera, la argentina se convierte en una de las primeras federaciones de la región en profesionalizar a sus jugadoras mujeres.

Este primer paso, sin dudas representa un avance en pos de una sociedad más igualitaria y por reducir la brecha que existe entre hombres y mujeres en la práctica deportiva. Este progreso significa mucho para las jugadoras y es un claro ejemplo de organización y lucha de las mujeres para conseguir el reconocimiento de un derecho.

Las mujeres futbolistas pusieron el corazón no solo en la cancha, sino también fuera de ella en la búsqueda de un acto de justicia que a partir de ahora será reconocido.

En este sentido, hay que destacar la importancia de las figuras de Macarena Sánchez y de las jugadoras del Seleccionado Nacional que han



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

manifestado públicamente y han llevado adelante este debate, con el estandarte de la igualdad por sobre todas las cosas.

Esta conquista, también, es de todas las mujeres, que desde distintos lugares acompañaron y apuntalaron este logro. El hecho de que el Fútbol, un deporte que es tan importante en la cultura popular argentina, reconozca a partir de ahora a las mujeres como profesionales es un mérito que debemos destacar y celebrar desde todos los ámbitos y la política no puede estar ajena a estos avances.

Es por esto que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Dr. JORGE A. DIONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Blanca María de Cuatrecasas
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ESLAYMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.